

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE ESTA UNIVERSIDAD, DOS PUESTOS DE TÉCNICO/A EN LA UNIDAD DE INNOVACIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

En cumplimiento con lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Gestión Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid para cubrir dos puestos de Técnico/a en la Unidad de Innovación, convocado por Resolución de 6 de octubre de 2021 (BOE de 13 de octubre y BOCM de 18 de octubre), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. - Elevar a definitivas las listas de personas aspirantes admitidas (anexo I) y excluidas (anexo II). Las listas se encuentran expuestas al público en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-pas>

Segundo. - Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar:

- **Día:** jueves, 28 de abril de 2022.
- **Hora:** 15,00 horas.
- **Lugar:** Facultad de Ciencias, Módulo 00, Aula 209, C/ Francisco Tomás y Valiente, 7, 28049 Madrid - Campus de Cantoblanco - Universidad Autónoma de Madrid.

Las personas aspirantes deberán venir provistas del DNI, NIE o pasaporte y de bolígrafo azul o negro. Asimismo, deberá acudir con mascarilla, quedando exentas las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos por la Ley, para lo cual deberán aportar, el día de la prueba, la documentación que justifique dicha exención.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el tablón de anuncios del Edificio del Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	4872-784B-4E31P696C-666F	Fecha	28/03/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4872-784B-4E31P696C-666F	Página	1/3



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE ESTA UNIVERSIDAD, DOS PUESTOS DE TÉCNICO/A EN LA UNIDAD DE INNOVACIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
****6346**	ÁLVAREZ	CERCADILLO	JORGE
****9774**	CERVILLA	FERREIRO	SARA
****7660**	DURAN	DURAN	YOLANDA
****2319**	MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	JAVIER
****0450**	SACRISTAN	ROMERO	FRANCISCO
****8663**	VILLARRUBIA	GRANDE	LUIS

Código Seguro De Verificación	4872-784B-4E31P696C-666F	Fecha	28/03/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4872-784B-4E31P696C-666F	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE ESTA UNIVERSIDAD, DOS PUESTOS DE TÉCNICO/A EN LA UNIDAD DE INNOVACIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUSA DE LA EXCLUSIÓN
****0110**	GONZALEZ	SANCHEZ	PALOMA	A

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A. Falta certificado expedido por el Servicio de Empleo Público en el que se justifique que no se ha rechazado ninguna oferta de empleo, ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión, de acuerdo con lo señalado en el punto 3.5.3. de las bases de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	4872-784B-4E31P696C-666F	Fecha	28/03/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4872-784B-4E31P696C-666F	Página	3/3

